



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE ADJUDICA CON CARÁCTER DEFINITIVO LA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN DE MINAS (CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOE DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2020)

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 28 de septiembre de 2020 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocado por Resolución de fecha 21 de enero de 2020, de la Universidad de Oviedo, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Explotación y Prospección de Minas de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Ratificar las puntuaciones atribuidas por la Comisión Calificadora, que se adjuntan como Anexo.

Segundo.- Adjudicar la plaza a **D. Juan Ramón García Menéndez**, por haber sido el candidato más meritorio, al haber obtenido la mayor puntuación final en el proceso selectivo.

Tercero.- Advertir al candidato seleccionado que dispone de un plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la lista de aprobados, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 9.1 de la convocatoria.

Cuarto. - Hacer pública esta Resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal_laboral/).

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 29 de septiembre de 2020



Fdo. Santiago García Granda

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202000007386 30/09/2020 13:12:32



ANEXO

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020 (BOE DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2020) PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN		FASE DE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO		
GARCÍA MENÉNDEZ, JUAN RAMÓN	8,96	9,85	2,50	21,31
MARCOS ROBREDO, GERMÁN	5,50	9,70	3,25	18,45
GARCÍA DEL CAMPO, JOSÉ IVÁN	5,54	7,60	4,15	17,29
CASTÁN FERNÁNDEZ, CARLOS	6,00	7,00	3,00	16,00

* Se propone la adjudicación de la plaza a favor de D. Juan Ramón García Menéndez, por haber resultado el candidato más meritorio, alcanzando la mayor puntuación en el proceso selectivo.